



Desde el año 1988 la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia (en adelante F. Jesús Abandonado) ofrece un servicio de calidad en el **acompañamiento integral a las personas sin hogar**, siempre teniendo presente la conservación y la preservación del entorno.

Nuestras líneas de actuación se rigen por los siguientes principios:

1. Compromiso de la Dirección y de cada uno/a de los/las empleados/as de F. Jesús Abandonado, por la mejora de la calidad y por el cumplimiento de *los requisitos de nuestros/as usuarios/as, requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que la entidad suscriba.*
2. Ofrecer un servicio de acompañamiento, acogida e intervención social especializado y personalizado de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional.
3. Facilitar a las personas usuarias los recursos y el apoyo personal necesario para alcanzar la inserción, sin olvidar que ellas son las protagonistas de dicho proceso.
4. Garantizar la satisfacción del usuario/a y garantizar el cumplimiento de los requisitos, necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

Los documentos impresos se consideran copias no controladas



5. El diseño de proyectos equilibrados en relación con los costes y desarrollarlos con rigor y transparencia.
6. Desarrollar con transparencia sus objetivos al servicio de los/las usuarios/as, los/las benefactores/as, la directiva y los/las miembros del patronato.
7. Conseguir una cultura de *mejora continua* a través de la gestión permanente de los procesos.
8. Lograr un equilibrio permanente y equitativo entre el incremento de nuevas personas usuarias y la calidad en el servicio.
9. Atender a las necesidades de formación de los/las trabajadores/as y voluntarios/as.
10. Establecer cauces de información y comunicación que faciliten la participación y el compromiso de los/las trabajadores/as con los objetivos de calidad del programa.
11. Proteger el entorno, así como prevenir la contaminación mediante la adecuada gestión de residuos, aplicación de buenas prácticas en materia de consumo de recursos, y nuestra apuesta por un desarrollo sostenible.
12. Asegurar el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo. Así como fomentar las medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la F. Jesús Abandonado.

Estas líneas de actuación cuentan con el respaldo de la Dirección de la F. Jesús Abandonado y son conocidas y aplicadas por todo el personal que conforma la Fundación. La dirección se compromete a facilitar los medios necesarios a su alcance para lograr los objetivos establecidos, asegurando su actualización, su entendimiento y difusión a todos los niveles. Así mismo, se compromete a revisar periódicamente la estrategia de la F. Jesús Abandonado, adecuándola a los cambios que puedan ocurrir en su contexto.

En Murcia a 06 de junio de 2023

Fdo. Daniel López Fernández
Director de la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia